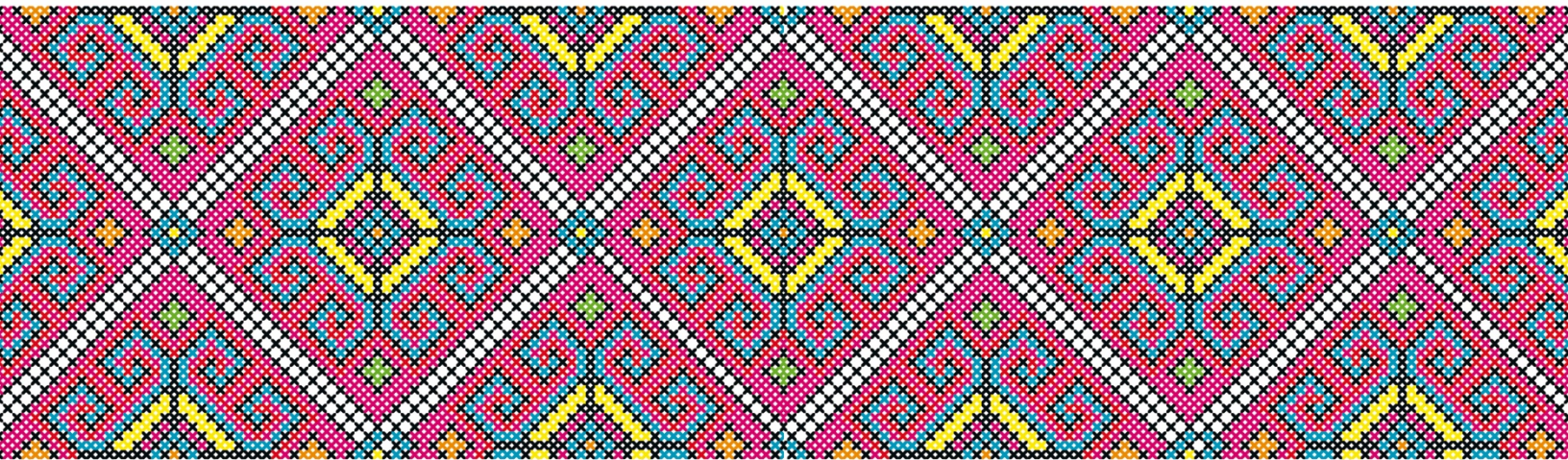


**3ER ENCUENTRO
NACIONAL DE GESTIÓN
CULTURAL MÉXICO**

**APORTES DE LA ACCIÓN
CULTURAL A LA AGENDA 2030
DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**DEL 23 AL 26 DE OCTUBRE 2018
MÉRIDA, YUCATÁN**



**Sistema de Información Cultural para el Análisis de
Derechos Culturales**

María de Lourdes Becerra Zavala

Ponencia presentada en el Tercer Encuentro Nacional de Gestión Cultural realizado en Mérida, Yucatán, México
entre los días 23 al 26 de octubre de 2018

1. Introducción

Construir un sistema de información requiere una operación que transforma un evento en un dato, y el dato procesado en información. Ésta puede comprenderse como un conjunto de elementos y relaciones en alguna forma de material base contextualizada a una temporalidad concreta (Maass, Amozurrutia, & González, 2015). De ese modo cuando se habla de un sistema de información se concibe que los elementos y relaciones entre ellos están contextualizados en el tiempo-espacio, orientados sobre la base de un sentido de reglas, relevancia, y codificado de tal manera que puede detonar procesos comunicativos.

En un sentido amplio, los sistemas de información cultural son diversos y pueden catalogarse dependiendo del tipo de gestión de la información propiciada por el hardware y software que los producen, por el tipo de socialización que permite, el tipo de catalogación (sencilla o con metadatos), el tipo de información presentada, las instituciones u organismos responsables, y los procesos de comunicación que busca detonar. Esto último es tan relevante como la propuesta de organización, pues si no hay certeza de la codificación de la información, es posible que la información sea irrelevante y se convierta en un conjunto de datos sin consultar.

Orozco y Guillén (2017), por ejemplo, detectan que ante la formalización de la gestión cultural como profesión, campo disciplinar e institucionalización académica, se desarrollan iniciativas de sistemas que buscan socializar información especializada para la toma de decisiones en los ámbitos laboral, educativo y de investigación. Esto significa que la información está organizada en términos de relevancia de esos tres ámbitos de acción para los gestores culturales.

Los autores desglosan seis tipos de sistemas:

1. Portales de información. Sitios web basados en sistemas de gestión de contenidos con notas informativas, artículos, videos, experiencias, etc.
2. Sistemas de información. Sistemas con catalogación que puede incluir publicaciones, videos, fichas de registro y/o directorios especializados de infraestructura cultural, grupos artísticos, etc.

3. Inventarios de patrimonio cultural. Sistemas que gestionan fichas de información sobre diversos patrimonios. Fungen como centros de documentación, difusión y socialización de esos patrimonios.
4. Centros de documentación. Plataformas con recursos informativos con organización simple (temática o por tipo de recurso). Pueden ser parte de observatorios o dependencias gubernamentales o universitarias.
5. Repositorios digitales. Normalmente de carácter universitario con un sistema de catalogación estandarizado y estricto cuidado en los metadatos.

Una figura particular de los sistemas de información cultural es la de Observatorio Cultural. Con tal nombre existen en el continente europeo desde la década de 1970, pero a partir de la década del 90 del siglo XX se da un auge en su emergencia (Ortega, 2010), y su presencia ha sido constante en lo que va del siglo XXI.

A la fecha, las caracterizaciones más comunes sobre los observatorios culturales incluyen:

- Organismos que fomentan la investigación, la mejora de toma de decisiones de diversos agentes culturales, mediante la conversión de la información en sistemas que son la primera etapa de la generación de conocimiento para la toma de decisiones políticas (Ortega, 2010).
- Mediadores en el proceso de transmisión de la información, pueden o no generar datos o indicadores, pero su principal aportación es la de difundir y debatir la información (Negrón & Brodsky, 2018).
- Herramienta para la toma de decisiones, proponer acciones, políticas y estrategias de desarrollo cultural dentro del ámbito territorial de alcance propuesto, proponer alternativas a las problemáticas de la cultura detectadas (Ben Andrés, 2013).
- Agentes promoventes, así como el alcance territorial diversos: gubernamentales, intergubernamentales, universitarios; privados dependientes e independientes, público/privados (Negrón & Brodsky, 2018)
- Producen cartografías, investigación, estadísticas, indicadores (Ortega, 2010) (Ben Andrés, 2013)

En México son tres observatorios culturales de carácter universitario que cumplen con casi todos los rasgos anteriormente señalados: el Observatorio de Políticas Culturales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Observatorio de Arte y Cultura de la Universidad Iberoamericana, y el Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana (OPC-FAUV). De éste último Observatorio emana la información recuperada durante el año 2017, y que a continuación se presenta.

2. Coordenadas teóricas y metodológicas de un sistema de información

Desde el OPC-FAUV se concibe a la Política Pública como el horizonte en el cual las autoridades públicas señalan propósitos y programas que buscan alcanzar ciertos objetivos, necesarios o deseados, que buscan modificar un estado de cosas considerado problemático (Roth, 2002). Se espera en un principio que las autoridades públicas, sean las responsables de estructurar sistemática y establemente las acciones que atienden los intereses públicos. Sin embargo, en la constitución y proceso de estructuración de las Políticas Públicas están involucrados agentes y autoridades no gubernamentales con los que se puede dialogar para convenir, negociar o reconocer; instrumentos legales y administrativos, recursos humanos y económicos (Aguilar, 2010).

Particularmente, la Política Cultural sería el conjunto de iniciativas tomadas por diversos agentes como el Estado, instituciones civiles, entidades privadas o grupos comunitarios, con el objeto de promover la producción, distribución y disfrute de la cultura, así como la preservación y divulgación de sus patrimonios (Coelho, 2009, p. 241). El enfoque general que se propone en este documento es del análisis de la Política Cultural “desde abajo”, desde las prácticas e interacciones sociales que se desarrollan día a día, cara a cara, generadoras de base social y que proveen de sentido a los escenarios sociales que se reconocen como el mundo de la vida. A través de prácticas de sentido, acciones que construyen esos escenarios sociales, se pueden localizar quiénes, dónde, cómo, por qué, para qué, cómo, con qué y cuándo se articulan las redes sociales que definen los elementos de la agenda pública, en este caso, relacionado con la cultura.

El modelo seguido para el reconocimiento de las situaciones públicas que pueden y debieran ser consideradas para la agenda de la Política Cultural es de movilización (Roth, 2002) por parte de mediadores sociales que se constituyen como legítimos a través de su actividad social organizada: en este caso, los gestores culturales. Su legitimidad en la implementación y evaluación de las Políticas Culturales está reconocida por diversos autores como Martinell (2006), Jiménez (2006) y Mariscal (2006). Por ello hemos partido de la perspectiva del último autor para ubicar la diversidad de los gestores con quienes hemos trabajado:

Imagen 1. Clasificación de visiones de la gestión cultural. Mariscal (2006, p. 61)

Aspectos	Área social	Área administrativa	Área artística
Visión de la cultura	Conjunto de sistemas simbólicos que representa la relación del hombre con sus semejantes, la naturaleza y el cosmos reflejados en conocimientos, creencias, costumbres, usos y hábitos sociales.	Servicios que se dan a partir de la oferta y la demanda.	Manifestaciones artísticas.
Visión de la práctica	Serie de actividades encaminadas a desatar y acompañar procesos de desarrollo social.	Desarrollo de proyectos eficientes y eficaces.	Acciones encaminadas a la difusión y educación artística.
Papel del promotor	Agente de cambio social.	Administrador cultural.	Mediador entre el arte y la sociedad.
Unidad de producción predilecta	Proyectos de investigación, la capacitación cultural y el desarrollo comunitario.	Actividades artísticas, desarrollo de la infraestructura cultural, análisis de públicos y de la economía de la cultura, campañas de gestión de recursos y proyectos de difusión cultural.	Las actividades artísticas, exposiciones, educación artística, y en general actividades de acercamiento al arte.

A partir de lo anterior, y sobre la base de la validación de los gestores culturales involucrados, se estableció la clasificación como:

- Gestores (realizan cualquiera de las tres actividades siguientes, principalmente desde la administración)
- Emprendedores (orientan su actividad hacia la actividad empresarial)
- Promotores/animadores (trabajan principalmente hacia el área social)

- Creadores (se asumen como artistas que pueden orientarse hacia la empresa y/o el área social).

Esto ha permitido identificar áreas de interés relacionadas con el ejercicio de los derechos culturales, pues en la medida que los gestores trabajan sobre la base de la legitimidad social de base comunitaria y asociación entre ellos, puede decirse que hay una serie de necesidades de tipo socio-cultural atendidas por ellos.

Lo anterior conduce a la primera coordenada metodológica basada en la cibercultur@ (Maass et al., 2015): la conformación del sistema de información. Si asumimos que el sistema se guía por las reglas de relevancia de la información, ésta debe ser relevante para las personas que están proporcionándola: los gestores. El sistema de información se construye como una memoria de los gestores que lo alimentan. Esta memoria, como base de datos a la que se puede acceder en una página web con acceso abierto a ciertos datos, puede compararse con el seguimiento de esos mismos datos que desde el OPC-FAUV se han codificado como indicadores¹.

Los indicadores se han construido a la luz de la jerarquía de las interacciones de base comunitaria que trabajan los gestores en términos territoriales de localidades y municipios, pues es de interés principal visibilizar esas relaciones que no siempre se destacan en otros sistemas de información de carácter nacional. Para ello se ha colaborado intensivamente con estrategias de Investigación Acción Participativa, en donde la A.C. Laboratorio Arte Escénico², con más de 20 años de trabajo intensivo en la región de Orizaba, Córdoba y Zongolica del estado de Veracruz, ha buscado integrar a los gestores mediante la conformación de Recultivar, Red de Cultura Viva Comunitaria³ desde junio de 2017.

¹ En la medida que los indicadores son representaciones de un hecho o situación delimitada en el tiempo y espacio, se caracterizan por ser fiables (corresponder a la variable que mide aun cuando haya un cambio), permitir comparaciones en el tiempo y espacio, ser comprensibles por una audiencia no especializada (Carrasco Arroyo, 1999), ser periódicamente actualizables, accesibles y relevantes (Pfenniger, 2004), pueden ser buenos referentes para el seguimiento y eventual conformación de memoria del sistema, en este caso, cultural.

² <http://www.labeac.org/>

³ Se puede consultar el espacio de Recultivar en el siguiente sitio: www.uv.mx/redrecultivarmexico

Se considera fundamental que, en primera instancia, sean los gestores culturales quienes generen la información relevante para sus actividades cotidianas: qué hacen, con quiénes, qué es lo indispensable para su labor. Así, se llega a la segunda coordinada metodológica: el sistema de comunicación. Si esa información puede recuperarse oportuna y eficientemente mediante las tecnologías de la información y comunicación ya sea presencial o a distancia, pueden fomentarse lazos sociales comunitarios con otros gestores y con las poblaciones objetivo con quienes desarrollan sus actividades.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores al que se puede acceder al mismo desde https://www.uv.mx/apps/cuo/opc/recultivar_mexico/. Es necesario señalar que en 2017 no se recuperaron la totalidad de los indicadores, y se presentan en la siguiente sección sólo aquellos datos que sí están completos, pero seguimos trabajando desde el sistema de comunicación para lograrlo.

Tabla 1. Indicadores de cuestionario de registro Recultivar

CATEGORÍAS					
	Datos generales	Antecedentes y principales problemas	Recursos humanos	Recursos materiales	Recursos financieros
	Tipo de Organización	Año de Fundación	Número de integrantes permanentes	Infraestructura de la Organización	Principales fuentes de financiamiento
	Nombre de la Organización	Financiamiento	Principales funciones desempeñadas por los integrantes permanentes		Beneficio de algún programa en los últimos 3 años
INDICADORES	Nombre del Coordinador General	Falta de colaboradores	Número de integrantes que desempeñan actividades laborales externas a la organización		Nombre del programa
	Estado	Zona de trabajo lejana de centros urbanos	Cuenta con colaboradores eventuales		Tipo de beneficio: Equipamiento
	Municipio	Zona de trabajo de alta peligrosidad	Tipo de colaboración: Apoyo de especialista		Tipo de beneficio: Colaboración

INDICADORES (continúa)	Localidad	Tipo de colaboración: Elaboración de materiales de trabajo	de especialistas Tipo de beneficio: Recurso material
	Correo Electrónico	Tipo de colaboración: Infraestructura	Tipo de beneficio: Recurso económico
	Página Web	Tipo de colaboración: Gestión en comunidad	
	Página de Facebook	Cursos-talleres	
	Página de Twitter	Festivales	
	Alcance Territorial	Foros/Seminarios/Coloquios	
	Objetivo Principal	Presentaciones/Exposiciones	
	Población Objetivo	Logística de producción artística Curaduría/restauración Desarrollo/integración/aplicación de TIC para actividades y servicios culturales	

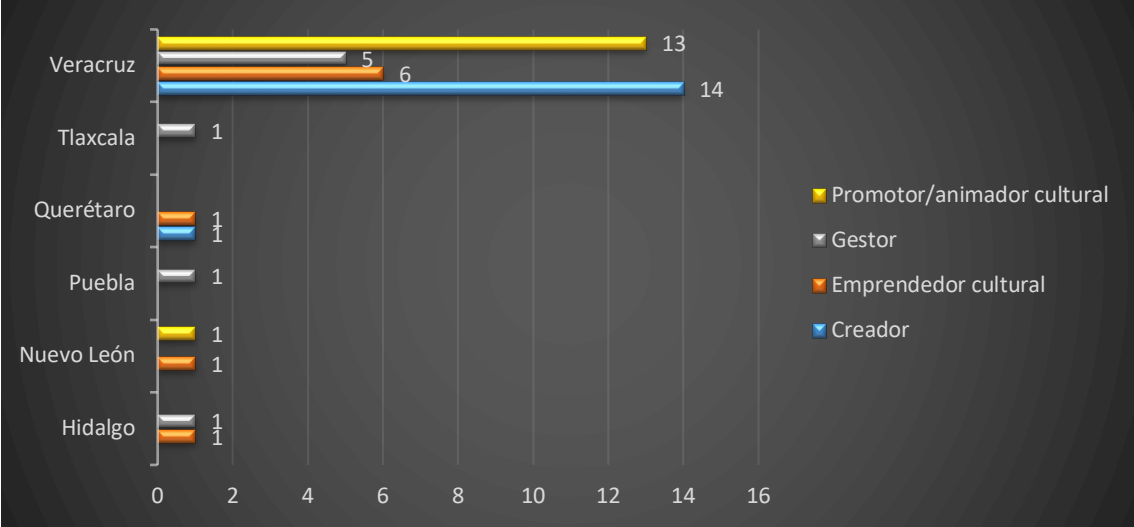
3. Análisis del sistema de información Recultivar México.

Todos los datos que a continuación se presentan son del año 2017. Se puede revisar el sistema de información dinámico en la siguiente página: www.uv.mx/opc⁴. La información de este documento representa una primera versión de la presencia por estados de la actividad de los miembros en el país y a la vez la posibilidad de identificar a los responsables de sus proyectos. Cada gestor se identificó en alguna

⁴ Al momento de la redacción de esta ponencia aún no se liberaba el sistema de información con indicadores georreferenciados. Sin embargo, toda la información se puede consultar en <https://www.uv.mx/opc/estadisticas-geografia/informacion-estadistica-y-geografica/>

de las categorías propuestas, a partir del estado de la República en donde realiza la mayoría de sus actividades:

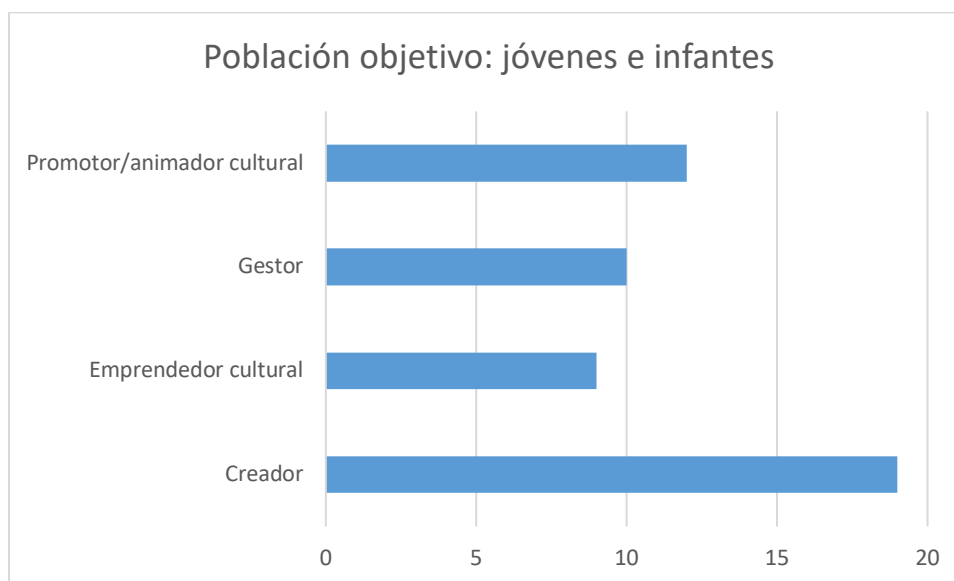
Gráfico 1. Tipo de gestión por Estados de la República Mexicana



Esto nos aproxima a identificar la presencia por estados relativa a la diversidad de la actividad de los proyectos. La mayoría de los registros están en el estado de Veracruz por la base comunitaria y gestión de información realizada por Laboratorio Escénico A.C. Se considera que una de las principales fortalezas del sistema generado es tener indicadores georreferenciados a nivel municipio y localidad, lo cual no siempre es posible visibilizar de manera integrada en los sistemas de información cultural disponibles, como el Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura.

Respecto a la población objetivo atendida se obtuvo:

Gráfico 2. Tipo de gestión de acuerdo a población objetivo



Con esta gráfica y las fichas de registro de los gestores⁵, se encuentra que principalmente los promotores/animadores y creadores tienen como objetivos principales la formación de comunidades, lo cual podría revelar que buscan conformar espacios de acceso a la vida cultural mediante la promoción de artes, patrimonio intangible, y la educación.

Sin embargo, esto no significa que otras poblaciones estén desatendidas, pues se dio la opción de elegir más de un tipo de personas a quienes se dirigen las actividades:

Tabla 2. Número de gestores por tipo de población objetivo

Jóvenes	Infantes	Mujeres	Público en general	Adultos mayores	Población situación de calle	Gestores culturales
27	20	16	15	14	6	4

En esta tabla encontramos que hay gestores que se dirigen a otros gestores, si bien son pocos, puede pensarse que existe una necesidad de fortalecer la actividad de los propios gestores a partir de la colaboración para el desarrollo de actividades de promoción/animación cultural (3 gestores), y para el desarrollo de emprendedores culturales (1 gestor). Esto puede ser coincidente con lo identificado por Mariscal y

⁵ Se pueden consultar las fichas individuales de registro en la siguiente dirección: <https://www.uv.mx/redrecultivarmexico/miembros-de-la-red/miembros-de-la-red/>

Girarte (2017), en cuanto a un proceso de profesionalización del sector cultural caracterizado, entre otras cosas, por la legitimación de los trabajadores de la cultura.

4. Conclusiones: la gestión cultural y sus aportes al desarrollo sostenible

Durante el 2018 hemos dado seguimiento a las actividades de alrededor de 60 gestores registrados en Veracruz, Tlaxcala, Puebla, y otros estados de la República Mexicana. Este seguimiento se ha realizado con el pilotaje de algunos indicadores sobre derechos culturales, particularmente a lo que se refiere al derecho de acceso y participación en la vida cultural.

Para ello nos concentramos en el tipo de actividades que se promueven con la población, por ejemplo, participación activa mediante el desarrollo de habilidades. Los indicadores identifican qué tipos de comunidades buscan conformarse con esas actividades (a partir de la población objetivo), fomentadas desde los ámbitos de las artes, patrimonios o educación. Esto forma parte de la caracterización (comunidades y ámbitos) de la aproximación basada en derechos al desarrollo humano (Interdisciplinary Institute for Ethics and Human Rights, 2011), la cual señala, entre otras cosas, que la política pública debe asumir como medio y fin los derechos humanos en estos términos.

Pero también es necesario destacar la presencia contrastantemente menor de los emprendedores culturales o gestores que trabajan con gestores culturales. La relevancia estriba en que ellos han señalado en este mencionado pilotaje la necesidad de articular las actividades creación/producción- consumo/formación de públicos en alcances regionales. Otro aspecto a destacar es que su formación como gestores es muy diversa: investigadores, promotores, productores de bienes culturales de carácter artesanal.

Lo anterior nos lleva a reflexionar en torno a los aportes de la Gestión Cultural al Desarrollo Sostenible en los siguientes aspectos:

- 1. Los aportes específicos de los gestores que buscan construir vínculos económicos, sociales y culturales positivos en sus regiones.** Hay ciertas coincidencias con el Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible (ONU México,

2017): lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

2. **La dinámica de los gestores culturales que trabajan a favor de una educación inclusiva**, promoviendo oportunidades de aprendizaje, como se menciona en el Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible (ONU México, 2017).
3. **El desarrollo de capacidades enfocado desde las personas y sus comunidades**. Aquí hemos podido identificar, al menos en el pilotaje, que sí hay *combinaciones ganadoras* de derechos culturales (Interdisciplinary Institute for Ethics and Human Rights, 2011) en tanto se fomenta la educación y el acceso a la vida cultural. Estos datos pueden dar luz sobre las posibilidades de construcción de comunidades resilientes e inclusivas (Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible).

Así las cosas, pueden encontrarse algunos indicios relacionados con el ejercicio de los derechos humanos, que gradualmente van confirmando la interdependencia entre ellos, por ejemplo, en la medida que se favorece el derecho a educación inclusiva, se fortalece el derecho cultural de participación en la vida cultural. Será necesario realizar análisis más detallados, así como recuperar una cantidad mayor de datos para el 2018 y los años venideros, pues podrían encontrarse más condiciones favorecidas por la gestión cultural para un desarrollo sostenible basado en derechos humanos.

El incremento de la memoria del sistema de información, articulado a un sistema de comunicación que buscará sacar el mayor provecho de las tecnologías de la comunicación, puede favorecer interacciones no centralizadas y oportunas entre gestores, de tipo presencial y a distancia, así como la recuperación de indicadores mediante big data. Estos son algunos de los retos que se presentan para el OPC-FAUV y Recultivar México en 2019.

Referencias

Aguilar, L. F. (2010). Introducción. En L. F. Aguilar (Ed.), *Política pública* (pp. 17-60). México, D.F.: Siglo XXI.

- Ben Andrés, L. (2013). Utilidades de los Observatorios Culturales, la perspectiva práctica de los pararrayos. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, 0(14). Recuperado de <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/2007>
- Carrasco Arroyo, S. (1999). Indicadores culturales: una reflexión. Universidad de Valencia. Recuperado de www.uv.es/carrascs/PDF/indicadoresCult.pdf
- Interdisciplinary Institute for Ethics and Human Rights. (2011). *A Human Rights' Based Approach to Development. New perspectives by taking cultural rights into account?* University of Fribourg. Recuperado de <http://aihr-resourcescenter.org/administrator/upload/documents/DS19-ABDH-en3.pdf>
- Jiménez, L. (2006). Políticas Culturales; un enfoque hacia la sostenibilidad. En *Políticas Culturales en transición. Retos y escenarios de la gestión cultural en México* (pp. 47-60). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Fondo Regional para la Cultura y las Artes Zona Sur.
- Maass, M., Amozurrutia, J. A., & González, J. A. (2015). *Cibercultur@ e iniciación en la investigación interdisciplinaria*. (Primera electrónica). México, D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM.
- Mariscal, J. L. (2006). Formación y capacitación de los gestores culturales. *Apertura*, 0(4). Recuperado de <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura4/article/view/70>
- Mariscal Orozco, J. L., & Girarte Guillén, J. L. (2017). Repositorios digitales para los procesos de formación e investigación en Gestión Cultural. *Córima, Revista de Investigación en Gestión Cultural (e-ISSN 2448-7694)*, 0(3). Recuperado de <http://revistascientificas.udg.mx/index.php/corima/article/view/6591>
- Martinell, A. (2006). La formación en gestión cultural en Iberoamérica: reflexiones y situación. Iberformat- Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado de <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/1197.pdf>
- Negrón, B., & Brodsky, J. (2018, septiembre 18). 7.14 Los observatorios culturales hoy [Académica]. Recuperado 19 de septiembre de 2018, de <http://atalayagestioncultural.es/pdf/07.14.pdf>
- ONU México. (2017). Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/170713_ODS-metas-digital.pdf
- Ortega, C. (2010). *Observatorios Culturales. Creación de mapas de infraestructuras y eventos*. Barcelona: Ariel.

Pfenniger, M. (2004). Indicadores y estadísticas culturales: un breve repaso conceptual. *Boletín GC: Gestión Cultural*, (7). Recuperado de http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1316771694_MPfenniger.pdf

Roth, A.-N. (2002). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.